



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2020
A LA SRTA. LILIAN TAPIA GONZÁLEZ

ALGARROBO,
DECRETO N° P

10 ENE 2022
0 139

SECRETARÍA MUNICIPAL
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguiente párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. D.A N° 4.503 de fecha 22.12.2017; Ratifica y aprueba contrato individual de trabajo en calidad de indefinido a doña Lilian Tapia González, Coordinadora P.I.E del DAEM.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 3.329 de fecha 01.12.2021; Concede postergación de 11 días de feriado legal año 2020 a la Srta. Lilian Tapia González.
10. Solicitud de 10 días de Feriado Legal año 2020 de la Srta. Lilian Tapia González, Coordinadora PIE del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de Feriado Legal año 2020, presentada por la Srta. Lilian Tapia González, Coordinadora PIE del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2020, a la Srta. Lilian Tapia González, Coordinadora PIE del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Lilian Tapia González		Coordinadora PIE del DAEM.	10	17.01.2022	28.01.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.C/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ SIAPER (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 10 ENE 2022

FECHA SALIDA 12 ENE 2022

OBSERVACIÓN N°